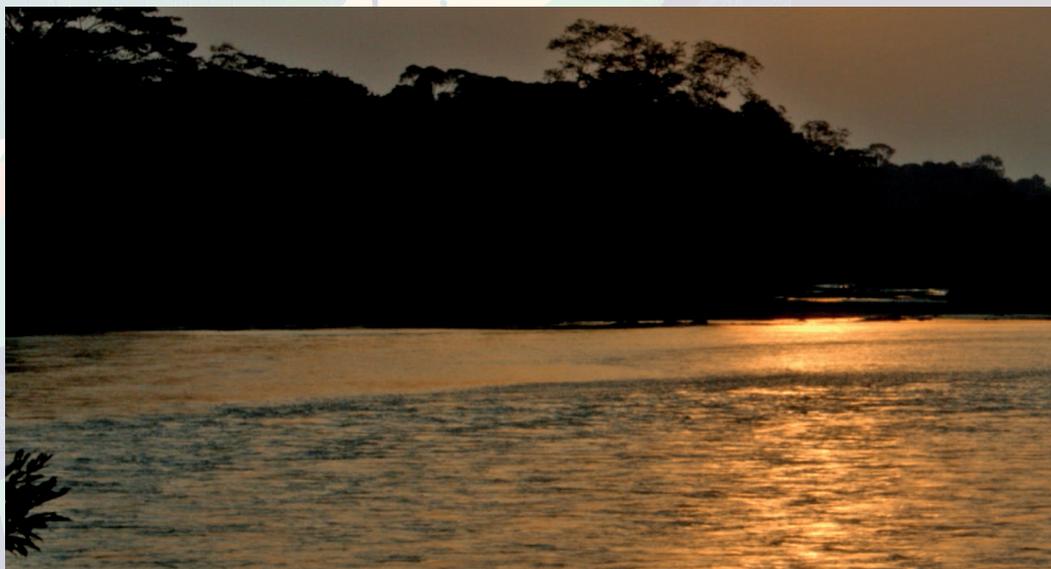




Tabla de contenido

Índice de Tablas	3
Índice de Gráficos	3
Introducción	4
Quiénes somos, nuestros derechos y nuestros principios	6
¿Qué es el Sumak Kawsay para las nacionalidades amazónicas?	8
Base Legal de Nuestros Derechos Colectivos	8
Proceso participativo de construcción del Mandato MOA	9
Las circunstancias en que vivimos	10
Situaciones de vida de las mujeres de las nacionalidades identificada en los Encuentros de diálogos Zonales	15
Diagnóstico basado en entrevistas a profundidad	17
Sueños de futuro para una vida segura	20
Mandato de las Mujeres Originarias de la Amazonía. El Propósito sagrado que nos inspira	20
Cuando los sueños nos convocan a caminar	20
Objetivos	21
Estrategias del Mandato MOA	22
Ejes articuladores	22
Plan de acción	24
Plan de Acción: Mandato de las Mujeres Originarias de la Amazonía	24
Gestión del Mandato MOA	30
Referencia bibliográfica	30
Lista de acrónimos y/o siglas	31
Índice de Tablas	
Tabla 1. Población indígena	11
Tabla 2. Violencia de Género	14
Índice de Gráficos	
Figura 1. Fundamentos de la sabiduría de los pueblos del Abya Yala	7
Figura 2. Ejes articuladores del Mandato MOA	23



Introducción

Somos las mujeres originarias de la Amazonía que elevamos nuestra voz para decir aquí estamos, dispuestas a continuar caminando junto a nuestros compañeros y a nuestras organizaciones ejerciendo nuestros derechos colectivos, cuidando nuestro territorio y preservando desde nuestros saberes y tradiciones nuestra identidad y cultura. Desde todos los rincones de nuestra selva amazónica, nos sentimos comprometidas y dispuestas a sumarnos a construir la vida que queremos, nuestro Sumak Kawsay.

Nos hemos reunido más de 130 mujeres diversas: lideresas, profesionales, emprendedoras, productoras, jefas de hogar, madres, esposas e hijas. Somos parte de nuestra organización madre la CONFENIAE, que representa a 23 organizaciones filiales y cerca de 1.500 comunidades, pertenecientes a las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sapara, Andwa, Shiwiar, A'í Kofán, Siona, Siekopai y Quijos.

Enfrentamos diversos desafíos, algunos de ellos compartimos con nuestros compañeros como nacionalidades originarias, no obstante, también experimentamos situaciones de desigualdad y discriminación como mujeres. Nos hemos consolidado y convenimos una alianza colectiva con el fin de perseverar en la lucha por la autodeterminación de nuestros pueblos y nuestros derechos como mujeres.

Es así que la CONFENIAE construye la “Agenda Amazónica de Mujeres Indígenas en Territorios Seguros”; que debido a los espacios de diálogo para la construcción colectiva de esta herramienta que fueron realizados por las compañeras delegadas de todas las nacionalidades, hemos decidido llamar a este instrumento “Mandato de las Mujeres Originarias de la Amazonía”, que en adelante lo identificaremos como el “Mandato MOA”.



Hemos construido este mandato a través de cuatro encuentros de diálogo, enmarcados dentro de la estructura organizativa de nuestras organizaciones, por nacionalidades. Nuestro objetivo es promover condiciones de dignidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El hilo conductor de nuestro trabajo es el Sumak Kawsay, ya que consideramos que el interés y la necesidad de abordar las relaciones socioculturales y de poder entre hombres y mujeres es una cuestión fundamental de derechos humanos.

El Mandato MOA está estructurado en cinco secciones. En la primera, se expone nuestros principios orientadores y el normativo para nuestros derechos colectivos; en la segunda, se presenta el diagnóstico sobre nuestras situaciones de vida; en la tercera exponemos nuestros sueños de futuro; en la cuarta sección se encuentra el plan de acción y, en la quinta sección, se expone orientaciones para el seguimiento y monitoreo del plan.

Decimos, que el Mandato de las Mujeres Originarias de la Amazonía, Mandato MOA, contiene nuestro pensamiento y expresa nuestros sentimientos y demandas históricas que deben ser resueltas por el Estado ecuatoriano, para garantizar la vida y los derechos de la naturaleza y de nuestra gente, orientados en alcanzar el “Sumak Kawsay”.

Finalmente, hacemos el llamado interno a nuestras comunidades y sus organizaciones, a las organizaciones de nuestras nacionalidades, a nuestra gran madre CONFENIAE, y hacia afuera les decimos a los diferentes niveles de gobierno, a la academia, ONGs, que establezcamos relaciones de cooperación alineadas al cumplimiento de este mandato.

Quiénes somos, nuestros derechos y nuestros principios

Somos 11 de las 14 nacionalidades indígenas del país:

Kichwa



Shuar



Achuar



Sapara



Shiwiar



Woorani



Siona



Quijos



Andwa



A'i Kofán



Siekopai



En 1980, como parte de nuestras luchas históricas, fundamos la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) para fortalecer nuestra gobernanza colectiva y autónoma. En este proceso de lucha, también se

conformó en 1980 el Consejo Nacional de Coordinación de las Naciones Indígenas del Ecuador (CONACNIE) y, tras seis años de gestación, el 16 de noviembre de 1986, se fundó la Confederación de Naciones Indígenas del Ecuador (CONAIE) para

fomentar la autodeterminación, los derechos colectivos, el Estado plurinacional, tierra y territorio y la dignidad de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.

La CONAIE se encuentra constituida por tres grandes filiales regionales: CONFEANIAE, CONAICE y ECUARUNARI con sus respectivas organizaciones de base y segundo grado.

En general, nuestro pensamiento como nacionalidades que habitamos la Amazonía ecuatoriana se asemeja a la cosmovisión de los pueblos indígenas de Abya Yala y se basa en una determinada "...forma de entender el

mundo de una manera concreta. El universo es interpretado como: pachakuna (mundos), kay pacha, uku pacha y hanan pacha, es decir, expresa ideologías filosóficas y particulares de la pacha (mundo)¹".

Los principales fundamentos² de la sabiduría de nuestros pueblos de Abya Yala, se representan en la siguiente figura:

- 1 Illicachi (2014). Cosmovisión Indígena. pag 18.
- 2 CODENPE (2021). Diálogo de Saberes, módulo 4, sobre el Sumak Kawsay.

Figura 1. Fundamentos de la sabiduría de los pueblos del Abya Yala



Fuente: Adaptación en base a Los principales fundamentos de la sabiduría de las nacionalidades y pueblos (CODENPE)

¿Qué es el Sumak Kawsay?

El buen vivir son nuestros saberes de vida, lo que comprendemos y queremos como creación del ideal para nuestras nacionalidades y que nos impulsa a revivir nuestro sentido de por qué y para qué luchamos. Sentido, que se resume en: vivir con dignidad, identidad y autonomía, que solo puede darse como colectivos comunitarios y en nuestros territorios. Por lo que insistimos a quienes quieren cooperar con nuestras nacionalidades, que lo hagan sumándose a nuestras luchas y desafíos.

Base Legal de Nuestros Derechos Colectivos

Nos reconocemos como nacionalidades Originarias de Ecuador y preferimos que se nos reconozca de esta manera, en lugar de utilizar el término 'pueblos indígenas'. Defendemos nuestros derechos respaldados por el



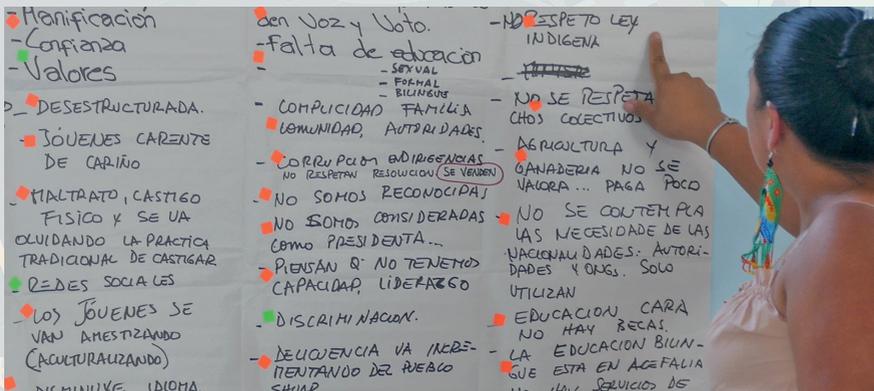
Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Estos instrumentos, ratificados por nuestro país, nos otorgan el derecho a la libre determinación, a la autonomía en nuestras estructuras organizativas y a la protección de nuestros recursos naturales, nuestra espiritualidad y nuestros conocimientos.



Como signatarios del Convenio y la Declaración, nuestra Constitución, en los artículos 1, 10, 56, 57, 58, 59 y 60, se reconocen nuestros derechos colectivos esenciales para nuestra existencia. Estos derechos incluyen la autodeterminación, nuestra identidad, tradiciones ancestrales, igualdad, reparación, posesión de tierras y territorios ancestrales, uso de recursos naturales renovables, consulta previa, manejo de la biodiversidad, sistema propio de convivencia, ejercicio de la auto-

riedad en nuestros territorios ancestrales, práctica del derecho consuetudinario, conocimiento y práctica de saberes ancestrales, práctica de la medicina ancestral y recuperación y práctica de nuestra cultura e historia. Además, se nos reconoce el derecho a fortalecer y potenciar nuestro sistema de educación intercultural bilingüe, a participar en organismos oficiales y a comunicarnos en nuestros propios idiomas.

El Estado garantizará la aplicación de los derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad.



Proceso participativo de construcción del Mandato MOA

Para desarrollar este Mandato, contamos con el apoyo metodológico de un equipo de profesionales. En la fase inicial, revisamos información secundaria para conceptualizar el marco documental. Luego, realizamos encuentros de diálogo en las tres zonas de la Amazonía con el objetivo de garantizar una

amplia participación de las mujeres. Durante estas reuniones se recopiló información, se analizaron las situaciones que nos afectan y se priorizaron las estrategias a seguir.

Se llevaron a cabo tres reuniones Encuentros Zonales y se procedió a elaborar una primera versión del M.O.A que fue validado en el encuentro realizado el 04 de marzo, a través del documento denominado "El Mandato de las Mujeres Originarias de la Amazonía.



Las circunstancias en que vivimos

Los principales datos obtenidos del análisis de fuentes secundarias permiten ver información relevante sobre salud, educación, trabajo, pobreza, violencia, organización y participación.

De acuerdo al INEC (2010), la población total de la Amazonía, a esa fecha, era de 739.814 habitantes. De la población total, 245.014 personas (33%) pertenecemos a las nacionalidades, de las cuales 121.463 somos mujeres (49.57%) y 123.551 son hombres (50.42%).



Tabla 1. Población indígena

Población indígena de la RAE de acuerdo a su Autoidentificación ³							
Nacionalidad	Ubicación						Total
	Morona Santiago	Napo	Orellana	Pastaza	Sucumbíos	Zamora Chinchipe	
Achuar	3.771	14	49	2.565	203	65	6.667
Andwa	93	92	0	281	53	109	628
Cofán	188	17	34	5	990	16	1.250
Kichwa	873	53.996	34.804	17.817	15.392	2.060	124.942
Secoya	63	2	9	30	455	2	561
Siona	4	8	7	0	532	0	551
Shiwiar	133	8	11	818	14	53	1037
Shuar	62.630	137	1924	5.645	2018	5475	77.829
Waorani	2	112	908	1.184	14	2	2.222
Sapara	1	6	1	456	10	0	474
Quijos	No se dispone de datos censales						
Otros	3.780	4.264	5.490	4.879	4.003	6.437	28.853
TOTAL	71.538	58.656	43.237	33.680	23.684	14.219	245.014

3 Datos de Población por Nacionalidad. INEC 2010

Los principales problemas que nos afectan giran en torno a la salud, educación, falta de recursos económicos, violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, participación y toma de decisiones, y se dan en el contexto de las múltiples formas de opresión que hemos sufrido históricamente en relación a la etnia, el género y la clase social (Cruz Hernández. 2017). A continuación, identificamos algunos datos de las brechas de desigualdad.

Salud: Los niños y niñas menores de cinco años sufren de desnutrición, con un índice del 33,4% en las seis provincias

(ENDI. 2023), mientras que el embarazo adolescente supera en más de veinte puntos el porcentaje nacional (70,1% frente al 44,7%) (PROAmazonía.2019). Esto se debe a la falta de educación sexual, relaciones prematuras y violencia sexual, agravado por la falta de políticas públicas (López Andy.2021). La muerte materna también es un problema que se presenta en la región, reflejo de las inequidades y de la pobreza de la que somos víctimas las mujeres con bajo nivel de instrucción, falta de una ocupación remunerada, en zonas rurales dispersas, escasos controles prenatales y multiparidad. (OMS.2022).

En relación al acceso a los servicios públicos y privados de salud, la tasa es de 2,01 por cada mil habitantes, en comparación con la tasa nacional que es de 4,03. El abastecimiento de agua por red pública es del 40%, mientras a nivel nacional es del 58%. La recolección de basura por carro recolector alcanza el 45,5%, frente al 62% a nivel nacional. La conexión al alcantarillado es del 40,1% en la Amazonía y del 43,3% en el país (PROAmazonía.2019).



En la Amazonía, la educación es un derecho marcado por desigualdades. Según PROAmazonía, las mujeres enfrentan mayor analfabetismo (8,23%) que los hombres (4,77%), reflejando discriminación hacia las mujeres, relacionada con los roles de género y la falta de recursos económicos que prioriza la educación masculina. La tasa de abandono escolar en todos los niveles de educación es superior a la nacional, ampliándose a partir del primer año de bachillerato. Tanto hombres (10,4) como mujeres (15,7) tienen una baja asistencia a la educación superior, siendo aún más complicado estos indicadores para la población de las nacionalidades indígenas.

Además, la educación superior es escasa para hombres (10,4%) y mujeres (15,7%), afectando sobre todo a las mujeres de las nacionalidades. La falta de recursos, sistemas educativos sin pertinencia cultural y maltrato docente perpetúan esta brecha. El nivel educativo alcanzado tiene relación directa con la pobreza: a menos educación, más pobreza. Además, la migración es más probable cuando hay limitado acceso y permanencia en el sistema educativo.

Trabajo: El Diagnóstico sobre las Mujeres de la Amazonía (ONU Mujeres. 2019) evidencia desigualdades en el acceso y estabilidad del empleo entre hombres y mujeres, pues para nosotras el empleo es principalmente por



cuenta propia y en condiciones precarias. Las mujeres trabajamos principalmente en la agricultura, dedicamos un promedio de 78 horas por semana al trabajo remunerado, no remunerado y de subsistencia. En comparación, los hombres trabajan 60 horas por semana. Esta diferencia afecta el tiempo disponible para nuestra educación, descanso, participación política y autocuidado.

En cuanto a los emprendimientos y comercialización, las mujeres que emprendemos enfrentamos dificultades en la comercialización de los productos. La falta de oportunidades laborales ha llevado a migración de la población joven de las comunidades. Es fundamental promover políticas y acciones que fomenten la igualdad de género y el desarrollo sostenible en esta región.



porcentaje de pobreza por consumo, es más del doble que la del nivel nacional; mientras el 25% de la población ecuatoriana se ubica bajo la línea de pobreza, en la Amazonía, al 2014, estaba en el 47,7% (CTEA.2021).

La pandemia de Covid-19 exacerbó la pobreza, especialmente en las zonas rurales. En la Amazonía, la tasa de pobreza aumentó al 55,8%, mientras que en las áreas urbanas fue del 21,8% (INEC.2021). La región amazónica registra un mayor porcentaje de incidencia en la brecha y la severidad de la pobreza extrema a nivel nacional. Comparada con la Sierra y la Costa, la pobreza en esta región es casi dos veces mayor.

La pobreza por ingresos es similar entre hombres y mujeres; sin embargo, las mujeres enfrentamos desventajas al asumir responsabilidades de cuidado y subsistencia. Además, no accedemos al mercado laboral en las mismas condiciones que los hombres, lo que afecta los ingresos fijos por trabajo.



Pobreza: En la Amazonía la pobreza e inequidad están profundamente arraigadas en los sectores rurales, donde la población es mayoritariamente indígena y de género femenino. Según Plan V (2023), el índice de pobreza entre los indígenas es 2,5 veces superior al resto de la población nacional. El

Participación de las mujeres en las organizaciones y espacios de toma de decisiones:

La presencia dominante de los hombres en los espacios públicos crea una barrera significativa para la participación de las mujeres. En instancias de toma de decisiones de política pública, la participación femenina es marginal, mientras que en los espacios comunitarios las mujeres enfrentamos condicionamientos basados en el rol reproductivo socialmente asignado (PROAmazonía.2019).

No obstante, a pesar de las dificultades históricas, las mujeres hemos ido ganando espacio en las 22 Organizaciones zonales y provinciales de la CONFENIAE, organización madre que agrupa a las 11 Nacionalidades que habitamos en la Amazonía y cuya Vicepresidencia está actualmente al frente de una mujer.

Violencia de Género: Las cifras de violencia hacia las mujeres son superiores en la Amazonía en comparación con otras regiones, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 2. Violencia de Género

Tipos de violencia	Porcentaje	
	Nacional	Amazonía
Física	0,75	1,27
Psicológica	7,68	9,6
Sexual	0,03	0,02
Abuso sexual	1,53	3,18
Acoso sexual	0,35	0,40
Acoso sexual 18	0,06	0,05
Violación	1,01	2,78

Fuente: PROAmazonía.2019



Las formas de violencia con mayores índices de prevalencia después de la violencia física son la psicológica, abuso sexual, la violación y la violencia física, a los que se suman las cifras reveladas por la FUNDACIÓN ALDEA (2024) quien señala que en la Amazonía entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de octubre de 2023, los femicidios llegaron al 53,84%, mientras que a nivel nacional es del 43,49%; así, en la región se registraron 114 femicidios, principalmente en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Morona Santiago, cuyas víctimas tenían una edad promedio de

22 años, en comparación con el promedio nacional que es de 35 años; 18 víctimas fueron menores de edad.

El fenómeno del femicidio dejó 112 hijos e hijas en la orfandad. Además, reveló que el 47% de los femicidas tenían un vínculo afectivo con las víctimas, lo que nos coloca en una situación de alto riesgo, por lo que existe la urgente necesidad de abordar la violencia de género en la región y promover estrategias efectivas para prevenir y proteger a las mujeres.

Situaciones de vida de las mujeres de las nacionalidades identificadas en los Encuentros de diálogos Zonales

A partir del análisis de la información recopilada en las cuatro reuniones de trabajo, identificamos las principales situaciones que nos afectan. Estas problemáticas son fundamentales para comprender los desafíos que enfrentamos y diseñar estrategias efectivas para nuestro bienestar y empoderamiento, tales como:



Presión en los territorios: referida a actividades extractivistas (petróleo, minería, madera), que generan contaminación ambiental; a la existencia de conflictos de límites territoriales con nacionalidades vecinas e invasión de colonos.

Debilitamiento de la identidad y el uso de la lengua materna: discontinuidad de la transmisión de saberes y conocimientos ancestrales que sostienen la cultura, llevando a la pérdida de la identidad cultural y al idioma propio, en este sentido se hace referencia también a la medicina ancestral y al castigo tradicional.

Limitado acceso a recursos económicos: dificultad para producir y comercializar productos agrícolas, ganaderos y artesanales; y la falta de empleo, lo que genera migración, poniendo en riesgo la educación y estabilidad de los hijos/as.

Violencia de género: comprende la violencia física, sexual, emocional, económica y política hacia las mujeres, vinculada a prácticas machistas y de infidelidad; situaciones que se agravan por la complicidad de la familia, las autoridades y la comunidad, y la impunidad que eso genera. Este problema afecta también a las niñas, generando incluso embarazos prematuros que ocasionan matrimonios forzados con hombres mayores. La violencia política y discriminación hacia las mujeres impiden el fortalecimiento del liderazgo y la oportunidad de participar a nivel político y administrativo.

Violencia intrafamiliar: afecta tanto a mujeres como a niños y niñas, se expresa en el maltrato físico, psicológico, acoso, castigos, entre otros, cuyas consecuencias van desde la desestructuración familiar, el abandono del hogar, hasta situaciones de suicidios u homicidios.



Falta de acceso a servicios de salud y educación: la ausencia de servicios de salud y educación, principalmente, así como la falta de pertinencia cultural en los pocos que existen, genera problemas de desnutrición infantil, abandono escolar, muertes prematuras, entre otros.

Uso excesivo de las redes sociales: influye en la aculturación de los jóvenes, en la asimilación de prácticas sociales ajenas a su cosmovisión de vida, al deterioro de su cultura, debido a la intromisión de una cultura hegemónica que pretende imponer valores totalmente contrapuestos a la concepción del Sumak Kawsay.

Alcoholismo, drogadicción, suicidios, inseguridad, que afecta principalmente a la población joven, debido a influencias exógenas y prácticas extrañas a su cultura.



Debilitamiento de la gobernanza

comunitaria: debido a prácticas corruptas de algunos dirigentes que irrespetan la ley indígena, estatutos y acuerdos que regulan la vida de las comunidades, generando conflictos y división debido a intereses particulares, muchas veces vinculados a la presencia de las petroleras.

Irrespeto de los derechos colectivos por parte del Estado:

no se acatan las normas constitucionales ni se respeta el legítimo derecho a su autodeterminación a través de la aplicación de mecanismos como la consulta previa libre e informada, llegando a tomar decisiones unilaterales e inconstitucionales. Por otro lado, señalan la utilización de información sobre sus formas de vida, para beneficios particulares por parte de algunas ONG.



Diagnóstico basado en entrevistas a profundidad

A continuación, presentamos un resumen de los hallazgos de lo que más nos afecta a las mujeres y a las familias, basado en las entrevistas realizadas.

Principales situaciones identificadas

- | | |
|--|---|
| 1) Violencia sexual | 7) Presencia de extraños, bandas del crimen organizado y asesinatos |
| 2) Violencia física | 8) Suicidios, sobre todo en jóvenes |
| 3) Violencia psicológica y emocional (infidelidad) | 9) Relaciones sexuales infantiles y homosexualidad infantil |
| 4) Violencia política | 10) Pedofilia |
| 5) Femicidios | 11) Cáncer |
| 6) Ruptura de la comunicación entre padres e hijos y en la familia | 12) Chismes y envidia |

¿Por qué sucede esto?

Dado la dura realidad evidenciada por las entrevistas, hemos examinado las posibles causas y hemos identificado las siguientes como las principales:

Nuevas formas de colonización y presión externa hacia nuestros territorios, incremento de actividades de extractivismo, incursión y progresivo asentamiento de grupos delictivos en las comunidades, la adicción al internet en las nuevas generaciones, los crecientes índices de consumo de alcohol y drogas principalmente por los más jóvenes. Así también identificamos a ciertas ONGs que con la moda verde dejan conductas limosneras e imponen sus agendas desconociendo nuestras necesidades y requerimientos, nos referimos a la protección de nuestros bosques sin la protección a nuestros derechos.

Negación e indiferencia por parte de las familias y la organización comunitaria que toleran la discriminación y violencias hacia las mujeres, acentuando “pactos de silencio” y la corrupción en ciertas familias y dirigencias que negocian con los agresores.

La falta de ingresos económicos induce a la migración de miembros de las familias, desestructurándolas, en el caso de las mujeres violentadas, se ven obligadas a depender de los agresores por falta de recursos.

La exclusión en el ejercicio de derechos reconocidos constitucionalmente, como son; la salud, educación, redes de comercialización justa, apoyo a iniciativas productivas, factores que al estar ausente empobrecen las condiciones de vida de las familias.

Ausencia de liderazgos que mantengan los objetivos históricos de los pueblos y claridad de la política a nivel global y local.

Ruptura en la transferencia de saberes y conocimiento para la vivencia de los principios y valores que cohesionan la identidad de las nacionalidades, distanciamiento que se fomenta con la migración de los más jóvenes, que no tienen contención comunitaria, a las ciudades en busca de trabajo y estudios.

A mayor aculturación, es mayor la fragmentación de los estilos de vida de nuestras nacionalidades y se incrementa la violación a los derechos de todos sus miembros.



Consideramos que las causas que señalamos son producto de nuevas formas de colonización, esta transición cultural lleva a la pérdida de los valores y principios del Sumak Kawsay en nuestros territorios. Muchas de estas situaciones inciden en cambios acelerados y la organización comunitaria se dispersa con diversos frentes y tarda en responder o no se prestan atención. Nuevas causas generan nuevas condiciones de vida e incrementan la violación a los derechos de las mujeres y de las familias.

La realidad nos llama a la acción

La indiferencia ante estas realidades crueles, duras e inhumanas expuestas en el diagnóstico debe llegar a su fin. Es necesario que estos temas sean incorporados a las agendas comunitarias, así como a las organizaciones a nivel provincial y regional. Es hora de tomar acción y buscar soluciones a estos problemas.

Más allá del dolor que esta realidad nos causa, hemos sido y somos sanadoras y resilientes, de esta forma hemos asumido varias situaciones históricamente y aquí estamos para decir: sigamos unidas y unidos con la voluntad de recuperarnos y reconstruirnos como nacionalidades, pueblos, comunidades y familias.





Sueños de futuro para una vida segura

Mandato de las Mujeres Originarias de la Amazonía. El Propósito sagrado que nos inspira

Como mujeres originarias de la Amazonía, somos portadoras del legado de sabiduría transmitido por nuestros abuelos y abuelas. Nos unimos a las organizaciones de nuestras nacionalidades en una lucha colectiva, defendiendo con determinación nuestros derechos colectivos, nuestro territorio, nuestros bosques y nuestra cultura. Buscamos la autodeterminación según nuestras formas de vida y anhelamos una vida libre de violencia y discriminación, donde la armonía prevalezca para todos.

Cuando los sueños nos convocan a caminar

Al 2030 las mujeres originarias hemos desarrollado mayor capacidad política y organizativa, ejercemos liderazgos

individuales y colectivos legitimados por el reconocimiento de nuestra participación en nuestras organizaciones, respeto que nos hemos ganado con la implementación y ejecución del Mandato de las Mujeres Originarias de la Amazonía, Mandato MOA. En este camino, nos unimos con fuerza y esperanza, tejiendo redes de solidaridad y juntas construimos un futuro sin violencia y discriminación donde nuestras voces son escuchadas y nuestra identidad es celebrada.



Objetivos

Objetivo general

Fortalecer la participación y el liderazgo de las mujeres originarias de la Amazonía, mediante la implementación de las acciones del Mandato M.O.A. en articulación con la institucionalidad pública y privada, para contribuir a eliminar la inequidad, la discriminación y la violencia contra las mujeres. Así también, para exigir el respeto de los derechos colectivos de las nacionalidades en los territorios a fin de generar buenas condiciones de vida, basadas en los valores y principios de nuestras cosmovisiones para alcanzar el Sumak Kawsay.



Objetivos específicos

1. Fortalecer el sistema de gobernanza y justicia propia de las nacionalidades amazónicas para gestionar, organizar y defender el territorio y su biodiversidad que ayude a armonizar las diferentes relaciones existentes contribuyendo a fortalecer la seguridad y la autonomía en nuestras comunidades.

2. Fortalecer la concienciación de los derechos, las habilidades políticas y el liderazgo de las mujeres originarias de la Amazonía mediante programas de formación y el intercambio de saberes, enfocado en la cosmovisión de las nacionalidades, con el propósito de incrementar su acceso a la participación y el reconocimiento de su participación.

3. Diseñar productos comunicacionales e impulsar campañas de sensibilización para promover cambios culturales que favorezcan el buen trato y la erradicación de la violencia y discriminación hacia las mujeres y la violencia intrafamiliar al interior de las comunidades que contemple las tradiciones y los conocimientos ancestrales, erradicando así los vicios y deformaciones sociales que amenazan a las comunidades desde afuera.

4. Promover el fortalecimiento de capacidades y la articulación de jóvenes y mujeres originarias, alrededor de iniciativas y emprendimientos productivos, tendientes a garantizar ingresos económicos para mejorar la calidad de vida de sus familias, a partir de los conocimientos y saberes ancestrales comunitarios.

Estrategias del Mandato MOA

En respuesta a las situaciones más críticas identificadas en nuestro diagnóstico, establecemos orientaciones estratégicas que contribuyen a la definición de acciones específicas para garantizar su alineación con la realidad que vivimos. De esta manera, nos aseguramos de que nuestras acciones sean efectivas en función de los desafíos que enfrentamos:

- ✔ Fortalecimiento de las capacidades de líderes y lideresas para consolidar nuestras organizaciones, la gobernanza y defensa del territorio.
- ✔ Sensibilización y formación para cambiar patrones culturales de discriminación y violencia hacia las mujeres, niñas/niños y demás personas vulnerables.
- ✔ Fomento del diálogo de saberes para revitalizar nuestro legado ancestral y garantizar la transferencia de conocimientos de nuestros sabios/as a las nuevas generaciones.
- ✔ Difusión para la visibilización política de nuestras problemáticas y las acciones implementadas para superarlas.
- ✔ Articulación y alianzas con la institucionalidad pública, la institucionalidad privada y entre organizaciones hermanas en torno a las acciones de este mandato.
- ✔ Seguimiento y evaluación como mecanismo de acompañamiento para fortalecer el proceso de implementación de nuestras acciones.



Ejes articuladores

La elaboración de este Mandato emerge del diálogo de saberes compartido, que tuvo en cuenta la reflexión y el análisis de nuestras situaciones de vida. Además, trabajamos conjuntamente en la construcción de alternativas y estrategias para mitigar las desigualdades en el ejercicio de nuestros derechos colectivos y en el reconocimiento de nuestros derechos como mujeres originarias de las nacionalidades amazónicas.

La consecución de nuestro sueño de futuro se sustenta en siete ejes principales con los que se articula y se orienta nuestro plan de acción para los siguientes años. Estos son:

Figura 2. Ejes articuladores del Mandato MOA





Plan de Acción

Mandato de las Mujeres Originarias de la Amazonía

Este Plan de Acción, que implementaremos desde 2024 hasta 2030, sirve como guía para alcanzar nuestro Mandato MOA, basado en el diagnóstico realizado, nuestro propósito idealizado y las directrices estratégicas que hemos organizado en ejes de trabajo. A continuación, presentamos cada eje, su objetivo, las acciones que llevaremos a cabo y los resultados que esperamos lograr.

EJE: GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO SEGURO	
Objetivo	Resultado
Fortalecer la gobernanza y la gestión territorial para la defensa de nuestro territorio, promoviendo una convivencia ordenada y armónica que contribuya a una mayor seguridad en nuestras comunidades.	Convivencia ordenada, armónica y segura en los territorios de las nacionalidades.

1. Diseño e implementación de un espacio de diálogo de saberes y formación que reúna a líderes/as y sabios/as de las nacionalidades para: **a)** La reconstrucción conceptual y filosófica sobre gobernanza y justicia propia de las nacionalidades Amazónicas. **b)** El diseño de un modelo referencial de gobernanza del territorio y justicia propia para la convivencia y seguridad de las comunidades, este regulará, entre otros temas, la venta y el consumo de alcohol y drogas, y además, abordará la problemática de la violencia intrafamiliar proponiendo estrategias y protocolos de prevención y sanción, siempre en el marco del respeto a nuestros derechos, valores y principios. **c)** Diseño y difusión de producto comunicacional para la implementación de procedimientos de justicia propia. **d)** Adaptación e implementación del modelo referencial de gobernanza del territorio y justicia propia de acuerdo a nuestras realidades.

2. Identificación e inventario documental de los conflictos territoriales existentes entre nuestras nacionalidades; a partir de este inventario, definiremos una estrategia de actuación que nos permita abordar estos conflictos. Además, se definirá una ruta clara que orientará el proceso a seguir para la legalización de nuestras tierras, garantizando así nuestros derechos territoriales.
3. Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de habilidades en negociación y resolución de conflictos por límites territoriales.
4. Fortalecimiento de la acción política de la CONFENIAE para impulsar acciones de resistencia ante las políticas extractivistas impulsadas por los gobiernos de turno.
5. Seguimiento al programa de Transporte Aéreo Económico para las comunidades de zonas de difícil acceso, a fin de que se asegure y mejore este servicio, ya que es la única opción de movilidad en las comunidades.

EJE: MEDIOS DE VIDA, SOBERANÍA ALIMENTARIA E INGRESOS

Objetivo	Resultado
Fortalecer la soberanía alimentaria y desarrollar emprendimientos e iniciativas innovadoras que contribuyan a la conservación y fortalecimiento de la biodiversidad de las comunidades, permitiendo así mejorar los ingresos de las familias.	Familias desarrollando condiciones para la soberanía y seguridad alimentaria, emprendimientos e iniciativas innovadoras para el mejoramiento de su calidad de vida.

6. Fortalecimiento de la acción política de la CONFENIAE para la gestión de recursos y la puesta en marcha de un programa de desarrollo económico basado en mantener y/o fortalecer la soberanía alimentaria, la biodiversidad de las comunidades, principalmente con los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, CTEA, y la cooperación nacional e internacional.
7. Implementación de un programa de gestión de fondos semilla destinado a fomentar y fortalecer emprendimientos e iniciativas innovadoras, dirigido especialmente a mujeres y jóvenes, que contribuyan a mejorar sus ingresos. Este programa se centrará en proyectos que incorporen el uso de tecnología para la transformación sostenible de los recursos locales para promover microempresas, con especial atención a mujeres y jóvenes. Estas iniciativas servirán como alternativas para la generación de ingresos a nivel familiar y comunitario, contribuyendo así a desarrollar iniciativas propias que puedan ir más allá del mercado local.
8. Diseño y ejecución de un plan de fortalecimiento de habilidades en temas relacionados con la producción (bioeconomía) y comercialización de productos y servicios de las comunidades, con pertinencia cultural, que incluya temas de manejo contable, estrategias de marketing, uso de redes sociales, entre otros, a fin de posibilitar la generación de iniciativas económicas en jóvenes y mujeres de las comunidades.
9. Impulso al desarrollo de microempresas de servicios turísticos con participación de las comunidades locales, priorizando el empleo de mujeres y jóvenes.
10. Implementación de un sistema de registro integral para los emprendimientos de las comunidades, tanto legalizados como no legalizados, clasificados por nacionalidad, que

permita la creación de una base de datos actualizada para facilitar la formación de redes y grupos de emprendedores, fomentando la colaboración, el intercambio de ideas y la gestión de mercados con énfasis en emprendimientos comunitarios de mujeres.

EJE: CONVIVENCIA RESPETUOSA Y SEGURA EN LA FAMILIA Y COMUNIDAD

Objetivo	Resultado
Establecer mecanismos de protección, culturalmente adecuados, para prevenir y atender casos de violencia intrafamiliar, fomentando un ambiente seguro y libre de violencia para todas las familias.	Familias mejoran la convivencia y construyen relaciones armoniosas y seguras para todos sus miembros.

11. Creación y funcionamiento de redes de apoyo a nivel comunitario para prevenir y/o atender las situaciones de violencia hacia las mujeres y violencia intrafamiliar que se presenten en las comunidades, articuladas a otras organizaciones en la Amazonía y en armonía con la normativa de las comunidades. Las redes comunitarias estarán ancladas a la normativa comunitaria y contará con orientaciones de actuación en función de la gravedad de cada situación, proporcionando un recurso vital para abordar este problema, para operar las redes se diseñará, capacitará e implementarán rutas de protección, con pertinencia cultural, para prevenir y/o atender casos de violencia hacia las mujeres y violencia intrafamiliar de forma articulada con las instituciones y organizaciones presentes en los territorios de pueblos y nacionalidades de la Amazonía, se recomienda contar con un equipo que reúna una visión occidental y otra de comunidades.

12. Diseño y ejecución de un producto comunicacional (video corto) que fomente la revitalización de mecanismos propios (toma de guayusa y otros) de las nacionalidades amazónicas para la transmisión de saberes, valores y principios que promuevan una convivencia armónica y de respeto, con el fin de que se reflexione y modifiquen prácticas culturales que discriminan y perpetúan la violencia hacia las mujeres, niñas/os y ancianas/os.

13. Diseño e implementación de un programa de sensibilización y formación, prevención y protección frente a los temas de violencia intrafamiliar, maltrato a niños y niñas, abandono de personas adultas mayores, matrimonios infantiles, abusos sexuales, pedofilia y otras formas de violencia, a fin de contribuir a la erradicación de la violencia y en la construcción de relaciones de convivencia armónicas y respetuosas en la familia y la comunidad.

14. Diseño y ejecución de un programa de concienciación y formación política dirigido a mujeres para fortalecer sus liderazgos en el desempeño de sus actividades y funciones comunitarias, y contribuir a promover la igualdad en la participación dentro de las organizaciones comunitarias y federaciones.

15. Generación de espacios de diálogo, reflexión y definición de una metodología para abordar las desigualdades y la discriminación hacia las mujeres. Esta metodología estará alineada con la cosmovisión de nuestras nacionalidades y se centrará en promover la igualdad y respeto en las diferentes situaciones de vida.

EJE: SALUD Y EDUCACIÓN

Objetivo	Resultado
Fomentar políticas de salud y educación culturalmente pertinentes, estrategias de salud mental y prevención en jóvenes, y promover la salud ancestral y la educación intercultural bilingüe.	Incrementar el acceso y permanencia a los servicios de salud y educación, con pertinencia cultural, para la población de las nacionalidades.

16. Exigencia al Estado, en sus distintos niveles de gobierno, para que se apliquen las políticas de salud para los grupos de atención prioritaria, con pertinencia cultural y enfoque de derechos e intergeneracional. De la misma manera gestionar para que se pongan en marcha las políticas de salud intercultural a fin de articular y garantizar el ejercicio de salud ancestral en las comunidades y la implementación de espacios comunitarios para la instalación de biotiquines como parte de los servicios de salud.

17. Diseño e implementación de estrategias para la atención de la salud mental, la prevención del consumo de drogas, de suicidios y otros problemas de salud que afectan principalmente a la población joven de las comunidades.

18. Exigencia al Estado, en sus distintos niveles de gobierno, para que se apliquen las políticas de educación, con pertinencia cultural, en el marco de los principios de la educación intercultural bilingüe.

19. Gestión ante el Gobierno Nacional, universidades e institutos tecnológicos, para la asignación de presupuesto, la creación de cupos y becas (interior y exterior del país) y la formación académica a nivel técnico y profesional, dirigido a jóvenes y mujeres de las diversas nacionalidades, permitiéndoles estudiar carreras que sean pertinentes y contribuyan al desarrollo de sus propias comunidades.

20. Fomento de estrategias para la transmisión de los idiomas nativos y cultura a las nuevas generaciones, como parte de los procesos formativos al interior de las unidades educativas, reforzando los idiomas nativos.

EJE: ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN IGUALDAD

Objetivo	Resultado
Promover la participación activa y la representación de mujeres y jóvenes en nuestras organizaciones para asegurar que todas las voces sean escuchadas y valoradas.	Mujeres y jóvenes de las nacionalidades se vinculan activamente a las organizaciones comunitarias y regional.

21. Diseño e implementación de un sistema normativo que sirva como referencia para que nuestras comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades puedan reformular y actualizar sus instrumentos normativos, que contemple lo siguiente: **a)** Que regule la actuación de los/as dirigentes de nuestras comunidades y organizaciones, con énfasis en la rendición de cuentas y la sanción tradicional ante el incumplimiento de los mandatos. **b)** Definir

mecanismos para incrementar la participación directa de las mujeres y jóvenes en los espacios de representación y toma de decisiones. Nota: Esta acción se vincula con la acción 1 de Gobernanza.

22. Diseño y ejecución de un programa de fortalecimiento de habilidades para líderes o lideresas con la participación de nuestros sabios/as para que sean quienes les formen y les recuerden sus raíces y la responsabilidad histórica con su comunidad, comuna, pueblo y nacionalidad y no sean traidores/as.

23. Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de habilidades para la formación de comunicadores/as comunitarios, que coadyuve en fortalecer sus mecanismos de difusión propia, para posicionar hacia el interior y exterior sus organizaciones y los temas prioritarios de las nacionalidades con enfoque de derechos e interculturalidad.

24. Elaboración de un producto comunicacional para redes sociales que facilite la sensibilización para lograr un mayor reconocimiento y valoración de la participación y voz de las mujeres en las organizaciones comunitarias y sus Consejos de Gobierno.

25. Acompañamiento organizativo y legal para el fortalecimiento de la gobernanza de la nacionalidad Siona, a fin de que luego de identificar la situación actual de la intervención de las operadoras externas de turismo e identificar los riesgos asociados a la ubicación de sus instalaciones en territorio de esta nacionalidad para lucro bajo contratos de comodato a largo plazo. Este diagnóstico servirá como base para la formulación de una propuesta de turismo comunitario autónomo, que garantice la progresiva salida de estas operadoras externas y asegure la recuperación del control del territorio y se beneficie directamente la comunidad, con esta actividad.

EJE: IDENTIDAD CULTURAL

Objetivo	Resultado
Fortalecer la cultura e identidad mediante encuentros de intercambio de saberes ancestrales que contribuirán a preservar y revitalizar las tradiciones, cosmovisiones y saberes de las nacionalidades amazónicas.	Nacionalidades amazónicas fortalecen sus tradiciones, cosmovisión y saberes ancestrales como parte de su identidad.

26. Generación de espacios de encuentro e intercambio de saberes, experiencias y tradiciones ancestrales entre las diversas organizaciones y federaciones de los pueblos y nacionalidades de la Amazonía, para enriquecer nuestra cosmovisión de vida y cultura.

a) Levantamiento de la memoria oral que transmite la cosmovisión y cultura de nuestras nacionalidades y publicación en el idioma de todas las nacionalidades. **b)** Realizar un inventario de expresiones y manifestaciones culturales que impulsan las mujeres y los jóvenes de las nacionalidades amazónicas. **c)** Diseño y ejecución de espacios de fortalecimiento de la identidad cultural que faciliten la transmisión de los saberes ancestrales de los/as sabios/as a las y los jóvenes de las comunidades como estrategia para una mayor revalorización y proyección de su cultura.

27. Diseño y ejecución de jornadas de sensibilización y transmisión de saberes ancestrales, dirigido por las mujeres ancianas y sabias de la comunidad, para transmitir sus conocimientos, saberes y prácticas de la medicina ancestral a las nuevas generaciones.

28. Diseño, producción y difusión de campañas de comunicación con pertinencia cultural, para evitar la aculturación, la pérdida de valores y prácticas ancestrales, que han normado históricamente la vida de nuestras comunidades, y de esta forma contribuir a la revalorización cultural.

29. Elaboración de un producto comunicacional (video) cuyos contenidos recojan los elementos fundantes de la cosmovisión, costumbres tradicionales y saberes para la salvaguarda de la identidad de las nacionalidades amazónicas y que permita llegar a los jóvenes y niños/as de manera más asertiva.

EJE: JÓVENES CON HORIZONTE DE VIDA SEGURA

Objetivo	Resultado
Fomentar condiciones que mejoren las oportunidades de nuestra juventud y fortalezcan su identidad cultural y el sentido de pertenencia a nuestras nacionalidades.	Jóvenes de las nacionalidades fortalecen su identidad cultural y sentido de pertenencia, lo que contribuye al sostenimiento de las nacionalidades amazónicas.

30. Diseño e implementación de programas formativos que proporcionen orientación sobre oportunidades microempresariales y laborales, para prevenir la migración de jóvenes al ofrecerles opciones de ocupación en sus comunidades.

31. Gestión ante los diferentes niveles de gobierno y empresas privadas, que intervienen en nuestros territorios, para posibilitar una mayor y efectiva inclusión preferencial de nuestros jóvenes en actividades laborales, en correspondencia con el lineamiento 5.3 literal f de la ANIPN.

32. Diseño e implementación por parte de las organizaciones de las nacionalidades de programas para la prevención del consumo de alcohol, drogas, adicción a las redes sociales y otros problemas que están afectando a la población joven de las comunidades, con enfoque de interculturalidad y participación de las autoridades comunitarias.

33. Exigencia al Estado, en sus distintos niveles de gobierno, de regulación, control y sanción del expendio de alcohol y otras drogas a la población joven de las nacionalidades.

34. Diseño e implementación de un programa de actividades recreativas alternativas, con pertinencia cultural, para los jóvenes de nuestras nacionalidades. Paralelamente, exigir al Estado, en sus distintos niveles de gobierno, que implemente actividades recreativas alternativas para jóvenes, que sean culturalmente pertinentes y estén enmarcadas en las costumbres ancestrales de nuestras nacionalidades.

Gestión del Mandato MOA

La CONFENIAE es la máxima instancia encargada de coordinar, gestionar y asegurar la implementación del Mandato MOA. Así también generará el proceso para el seguimiento monitoreo y evaluación.

Recomendaciones y pasos a seguir:

- La operativización de este Mandato, será impulsado en primera instancia por la compañera Sandra Alvarado, dirigente de la Mujer y Familia, Salud y Nutrición de la CONFENIAE.
- Socializar el Mandato MOA a las 23 Organizaciones filiales de la CONFENIAE.
- Hacer una campaña del Mandato MOA convocando a un trabajo articulado a las instituciones públicas y privadas; y organismos como los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, cantonales y provincial y a ONGs. Para que se sumen a generar procesos articulados y se comprometan a la promulgación de políticas, ordenanzas y proyectos que ayuden a poner en marcha el mandato.
- Elaborar un Plan Operativo Anual y realizar el diseño, gestión de fondos y la ejecución de los proyectos prioritarios en una primera fase.
- Empezar desarrollando experiencias piloto para la ejecución de los proyectos.
- Conformar una Mesa de Trabajo con las/os delegadas/os de las 23 organizaciones filiales de la CONFENIAE, espacio donde se tomarán decisiones estratégicas para la implementación de este Mandato. Además, nombrar una delegada por cada provincia que se sumará a la Mesa de Trabajo.
- Gestionar los recursos para la conformación de un equipo técnico que asuma el proceso de implementación del Mandato MOA.
- Incidir en la definición e implementación de rutas de atención en los territorios ante la violencia hacia las mujeres y demás miembros de las familias.

Referencia bibliográfica

- CODENPE. (2011). Concepto de Autodeterminación. En Serie. Diálogo de saberes. Módulo 4 SUMAK Kawsay (p. 66).
- Illicachi Guznay, Juan (2014). Cosmovisión Indígena
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (INEC) VII Censo de Población y VI de Vivienda. Año 2010.





**MANDATO DE LAS MUJERES
ORIGINARIAS DE LA AMAZONÍA**

MANDATO M.O.A

